

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 3, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## Restos de militares

El sábado publicó el «Diario Oficial» de Guerra una Real orden dando cuenta de que el ministerio de Estado comunica, con relación a informes del ministro de España en la Habana, que el Cementerio general de la ciudad de Santa Clara (Cuba) va a ser demolido.

Se inserta una relación que nosotros reproducimos, de seis nichos en los que descansan los restos de varios jefes que pertenecieron al Ejército español, y se hace público para que las familias de aquéllos procedan como estimen oportuno. Esta es la frase oficial.

Debería decirse como suceden.

Pues las familias, es de creer que todo lo más disfrutarán la pensión que los causahabientes les dejaron al morir, y como estas pensiones respecto de los militares son tan pequeñas, la familia que pueda comer será feliz; pero el Estado no tiene ni el derecho a suponer que ahorrraron; y claro está, que para proceder como estimarán todas oportuno, han de necesitar dinero y no lo tendrán.

Luego, procederán, como puedan: llevando nuevamente a sus muertos, al considerar que los restos, que serán para ellos sagrados, van a ser profanados sin que puedan evitarlo.

Esas cenizas de militares muertos en aquella ingrata tierra que tantas vidas españolas consumió, deben ser para el Estado tan veneradas como para sus familias mismos; y en vez de esa invitación infeliz, porque ninguna podrá tomar determinaciones, lo que debe hacer es disponer el traslado y nueva inhumación en otro cementerio de Santa Clara, donde se conserven con el debido respeto.

Al Estado costaría esto una cantidad inapreciable, y en cambio a las familias les supondría lo que no pueden gastar. Además, los datos aportados por la relación publicada, son tan inconcretos, que no habrá quien pueda asegurar que se trata de determinada individualidad.

En efecto, son seis los nichos de que habla y en ninguno fija la fecha de la inhumación; únicamente da la del vencimiento del respectivo enterramiento, no pudiendo con eso asegurar nada ninguna familia, sólo se da origen a conjeturas.

Esto, aun en aquellos en que se señala el nombre de la persona a cuyo favor se hizo la inscripción.

Peró hay otros en que sólo se dice: «inscriptos a nombre del jefe del batallón de Barbastro, por ejemplo».

Hay que creer que el jefe del Cuorpe compró el nicho para encerrar en él los cuerpos de los que a él pertenecieron y que fallecieron, y hay que sospechar que pueda contener restos de más de un cadáver, acaso de oficiales y de soldados también.

Es imposible en este caso determinar la familia a que pertenecen.

De lo que no cabe duda ninguna, es de que se trata de militares españoles, y por esta sola condición, el Estado tiene la ineludible obligación de cuidarse de que no sean maltratadas esas cenizas, ni confundidas con todas en el osario o en la fosa comunes.

Las familias no sabrán si se trata o no de deudos suyos, pero el Estado sí sabe que se trata de servidores que sucumbieron sirviéndole; de modo que sabe lo suficiente para que deba proceder, no como estimen oportuno, sino tal cunple a su misión y a su deber.

Tan convencidos estamos de esto, que no dudamos que el ministro de la Guerra recabará del Gobierno que por su cuenta proceda a trasladar esos restos a otro lugar sagrado, en el que sigan descansando, como es muy justo por la cuestión misma en sí, y por las familias, a las que no es legítimo someter a la crueldad de hacerles saber, que si no gastan un dineral de que carecen, perderán el consuelo de saber que sus muertos descansan en tierra sagrada.

Y para convencerse de que no es ésta una cuestión baladí, bastará suponer que el caso se diera en cualquiera de los cementerios de españoles que existen hoy en Marruecos.

## LAS SALPICADURAS

En Sanlúcar, sube el pan.

SANLUCAR, 21.—Se acentúa la crisis obrera por la paralización del trabajo. Varios gremios obreros imploran la caridad pública.

Han ingresado en la cárcel 15 obreros, acusados del robo de 200 pinos de los bosques públicos.

Se ha reconcentrado la benemérita de los puestos próximos, en previsión de que ocurran desórdenes.

Los panaderos, tablejeros y chacineros han anunciado para mañana la subida de precio de sus artículos.

No hay trabajo en Don Benito.

BADAJOS, 21.—En el pueblo de Don Benito se ha agravado la crisis. Los obreros celebran manifestaciones en demanda de ocupación.

Los mayores contribuyentes se han distribuido 300 obreros, para darles trabajo durante siete días.

El Ayuntamiento ha agotado sus existencias, y tendrá que despedir a 500 obreros.

La tragedia «El hambre» en Betanzos.

CORUÑA, 21.—En Betanzos, un matrimonio con seis hijos intentó suicidarse, debido a la miseria por que atravesaban. Toda la familia llevaba varios días sin comer. El padre quiso degollar a sus hijos, mientras la madre tomaba una poeión venenosa.

De todas las provincias llegan telegramas del reflejo de los anteriores: encarecimiento de subsistencias, falta de trabajo y hambre.

Excitamos a los Poderes públicos para que fijen su atención en lo que ocurre; al hacernos eco de esas lamentaciones de la España que sufre, desamos que los gobernantes acierten en el remedio de tantos males como hoy se ciernen sobre los pueblos, salpicaduras de esa contienda europea que amenaza acabar con la humanidad.

## TIENEN RAZÓN

No somos partidarios de la censura por sistema, pero cuando la censura es justa, debe darsele la mayor publicidad para que sus efectos sean más saludables; y lo mismo decimos del elogio.

Tiene razón el «Siglo Futuro» cuando censura a la desastrosa administración española y dice:

«Ayer mismo se dictaban disposiciones concediendo dos créditos, de 30.000 pesetas cada uno, para dos monumentos, que se alzarán, uno en Santiago para la estatua del Sr. Montero Ríos, otro en Madrid para la del Sr. Aguilera, y a la vez se autoriza a la Dirección general del Tesoro emitir obligaciones al 4 por 100 hasta por valor de cien millones de pesetas para cubrir el déficit resultante en el pasado Presupuesto de 1914.»

Tiene razón Augusto Vivero, al fustigar a los Municipios españoles, poniendo como modelo de administraciones la de la Junta de Arbitrios de Melilla.

«Ya, ya quisieramos—dice—en Madrid algo del rigorismo con que se sana é higieniza Melilla, donde hasta el barrio obrero—una preciosidad en su clase—puede equipararse en pulcritud al más cuidado de la corte. ¡Si por envidiar, hasta tenemos que envidiarle a la joven urbe mediterránea sus magníficos automóviles regaderas! Melilla, sin Ayuntamiento, es una excepción española; pero la Junta de Arbitrios melillense es también algo excepcional entre los organismos administrativos de España. ¡Ojalá se le asemejasen en los frutos y en la honestidad siquiera una docena de los Municipios que padecen casi todas las otras grandes ciudades!»

«Cuántas, cuántas de esas instituciones que allí van a crearse—y singularmente la de los baños públicos gratuitos—se vienen pidiendo en Madrid estórrilmente hace muchos años!...»

tos—se vienen pidiendo en Madrid estórrilmente hace muchos años!...»

Tiene razón «El Siglo Futuro», y tiene razón Augusto Vivero (artículo publicado en «El Mundo»): la buena administración es la que salva a los pueblos: varios hombres de buena voluntad, inteligentes y patriotas, han convertido a Melilla en una «caca de plata».

Escuelas, comedores de caridad, baños públicos gratuitos, Cajas de ahorros... En esto se emplea el dinero del pueblo de Melilla.

¿No es tan merecedor esto de aplausos, como lo es de censura que el Estado gaste 60.000 pesetas en dos monumentos cuando tiene que lanzar el mercado cien millones de papel-deuda para cubrir el déficit?

Hagamos, lector, lo único que nos es dable: despues de comentar... para unos palmas, para otros pitos.

## RECEPCIÓN DEL GENERAL MARTÍN ARRÚE

Ayer tarde se celebró en la Academia de la Historia la recepción del nuevo académico, general de división D. Francisco Martín Arrúe.

El discurso leído por el nuevo académico ha versado sobre la guerra hispano-marroquí (1859-60) constituyendo un acabado estudio de las causas de dicha guerra, del desarrollo de las operaciones y de las consecuencias que produjo para la política de España y el mundo.

El Sr. Bethencourt, encargado de contestarle, lo hizo en un breve discurso, del cual son estos párrafos que retratan la figura saliente del general Arrúe:

«El fecundo escritor militar—dice el Sr. Bethencourt—a quien hoy abrimos gustosos nuestra casa, era sobradamente conocido del general Polavieja, de cuyos labios escuché muchas veces la relación de sus merecimientos, añadiendo que estaba cierto de que en él premiaba la Academia la suma laboriosidad, la exquisita modestia, el amor grande de la investigación y el de la Patria, cuanto más conocida más amada; y no era menos estimado de la Academia misma, que en la edad moza, cuando él no era más que comandante, impresionada favorablemente por sus excelentes publicaciones, lo nombraba en 1884, por iniciativa de Arceche, su correspondiente en Toledo.»

La fama de su vasta cultura se difundió presto entre la gente de guerra, y una oposición victoriosa llevó al joven militar, cuando tenía veintidós años, a ser maestro en la Academia de Infantería, confiándole la misión nobilísima de contribuir a formar, para la Patria, para el Rey y para el Ejército, a la brava oficialidad, destinada a mantener despues las claras tradiciones guerreras de nuestro país.»

## MARRUECOS

Telegrafía el comandante en jefe que anteayer recobraron su libertad, sin rescate, los españoles Luis Gomeró Velasco, Rosalía Sedano Fernández y Josefa Lasa Cambero, que se hallaban cautivos en el Hams, y que fueron hechos prisioneros por los moros en Diciembre último al rebasar el servicio de seguridad del camino del Rincón.

## ATENCIÓN CONTRA ALFONSO COSTA

OPORTO, 22.—El estudiante José Francisco Silva, de catorce años de edad, disparó anoche dos tiros de revólver junto al coche que en el rápido de Lisboa ocupaba D. Alfonso Costa, jefe del partido democrático y ex presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Costa salió ileso del atentado. El autor ha declarado que obra por cuenta propia, sin que nadie le hubiese incitado al crimen.

## LA GRAN GUERRA

### Impresiones

Comparten el interés en los actuales momentos los telegramas relativos al bloqueo de las costas de Juglaterra, con las noticias transmitidas acerca del bombardeo de los Dardanelos por una escuadra anglo-francesa.

Por lo que se refiere al primero, hasta ahora no parece haber causado apesadumbramiento a ninguna Marina mercante, puesto que los naufragios que se han registrado se atribuyen más bien al contacto de los buques con las minas, y el tráfico no se ha interrumpido.

Respecto del bombardeo de los Dardanelos, existe, como tantas otras veces, notoria diferencia entre los informes del Almirantazgo inglés, que aseguran han sido reducidos al silencio los fuertes turcos, y las noticias comunicadas por los alemanes, que son más optimistas que el telegrama turco.

Aunque el bombardeo haya tenido importancia, por el número de buques que han tomado parte en él, entre los que figuraban grandes unidades, parece, hasta ahora, una operación preparatoria de un ataque más violento, que probablemente irá combinado con una acción en el Mar Negro.

Se anuncia que los alemanes intentan un nuevo esfuerzo en el teatro occidental de la guerra, acaso porque las ventajas que han obtenido en la Prusia oriental contra los rusos les permiten mirar con más tranquilidad este campo de batalla, y acaso retirar de algunos elementos.

Las declaraciones de M. Viviani, respecto a la resolución de Francia de continuar vigorosamente la guerra y de procurar el desquite, ambicionado tantos años, recordando la Alsacia y la Lorena, son un síntoma más de que la atmósfera bélica de Europa sigue candente, sin que tengan acogida las voces de la paz.

Debe señalarse como discreta nota patriótica la actitud del Parlamento italiano, de aplazar la discusión de la cuestión internacional.

### Operaciones militares EN FRANCIA Y BELGICA

PARIS, 21.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así: «En Bélgica, algunas acciones de infantería.

En el sector de Iprés hemos recuperado los elementos de trincheras que el enemigo ocupó un momento.

Se confirma que los alemanes dejaron sobre el terreno varios centenares de muertos.

Nuestras pérdidas son escasas. En Champagne todas nuestras posiciones han sido conservadas. Dos contraataques enemigos al anochecer de ayer fracasaron.

En los Vosgos hemos rechazado tres ataques; uno sobre la orilla Norte del Fecht y dos sobre su orilla Sur.

Hemos contraatacado y el combate continúa.»

ROMA, 21.—De Berlín se recibió el siguiente comunicado oficial: «El gran cuartel general alemán comunica que en la costa de Bélgica, un buque de los aliados, al pasar un cauzaminas, chocó con una mina y se hundió. Aparecieron también torpederos, que se retiraron cuando los alemanes abrieron fuego contra ellos.

En el camino de Gheluvall Iprés, y cerca del canal, los alemanes tomaron una trinchera y cogieron varios prisioneros.

En la Champagne, y despues de las encarnizadas luchas de los días anteriores, reinó calma relativa. Fueron rechazados, con grandes bajas, cerca de Combrés, tres ataques emprendidos por los franceses con grandes misas y muchísima violencia; dos oficiales y 125 soldados quedaron en manos de los alemanes.

En los Vosgos, los alemanes hicieron nuevos progresos en sus ataques. En la región al Sudeste de Sulzera, los alemanes tomaron el Hohrodberg, la altura cerca de Schrot, las aldeas de Bretzel y Widental.

### Las operaciones en Oriente

PARIS, 21.—El último parte oficial de San Petersburgo dice: «En las orillas del Bohr Naréw y las orillas iznurdas del Vístula continúa el combate.

En los Cirpitos, los ataques del enemigo han sido rechazados.

En la región de Klausow avanzamos, combatiendo, y rechazamos dos salidas de la guarnición de Przemyls, causando grandísimas pérdidas al enemigo.»

ROMA, 21.—El Cuartel general alemán ha facilitado hoy en Berlín este parte: «En el teatro oriental de la guerra, en la región al Noroeste de Grodno, la situación no ha variado sensiblemente.

Al Norte de Ossowiec, al Sudeste de Kolno, en el frente entre Praszysz y el Vístula (Este de Plock) continúan desarrollándose las luchas.

En la Polonia, al Sur del Vístula la situación no ha variado.»

PARIS, 21.—El Estado Mayor del Ejército ruso en el Cáucaso dice que no se han efectuado allí operaciones de importancia en los días 18 y 19.

### El bloqueo a Inglaterra

LONDRES, 21.—Llevamos cuatro días de bloqueo, pero éste todavía no ha empezado, al menos los resultados no se tocan; he aquí lo que se dice sobre este asunto:

—El Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que no hará escoltar los navíos mercantes americanos por barcos de guerra.

—El Gobierno inglés hará que las tripulaciones de los barcos mercantes atacados por los alemanes gocen de las mismas ventajas que los barcos del Estado.

—El Gobierno alemán ha decidido autorizar la exportación de carbón para los países neutrales, con la condición de obtener por cada carga de carbón otra de cobre.

—El Kaiser, el Príncipe Enrique de Prusia y el ministro de Marina han salido de Berlín para Wilhelmshaven y Heligoland, para dirigir las operaciones del bloqueo.

—Los alemanes han establecido puestos de telegrafía sin hilos en las dunas, a 1.500 metros del mar, a fin de guardar el contacto con los submarinos que operan en el mar del Norte.

—Los armadores griegos, no ocultando su inquietud por el anunciado bloqueo, han llamado telegráficamente a todos sus barcos que se encontraban en Inglaterra.

### El bombardeo de los Dardanelos

ROMA, 21.—El Gobierno turco ha publicado una nota dando cuenta de haber sido bombardeados por las escuadras francesa y británica los fuertes de los Dardanelos.

Contra ellos han estado disparando durante siete horas las escuadras atacantes, lanzando más de 400 proyectiles, que han causado grandes daños en las obras de defensa turcas.

El Estrecho de los Dardanelos está formado por la costa asiática, comprendida entre el Mar Egeo y el de Mármara y la estrecha península de Gallipoli, perteneciente a Europa.

Tiene una anchura de 1.300 a 7.400 metros, y 71 kilómetros de longitud.

En 1499 y 1694 los venecianos vencieron a los turcos en el Estrecho de los Dardanelos...

En 1770 y en 1807 forzaron la entrada de los Dardanelos la escuadra rusa y la inglesa...

El libre paso de los Dardanelos ha sido discutido muchas veces en las Conferencias internacionales desde 1809.

En 1462, Mohamed II hizo levantar el castillo de Tschanak-Kalesi en el punto más estrecho del Canal...

Después se levantaron otras fortalezas y obras de defensa, entre ellas los fuertes Namazié, Kalé-i-Sultanié y Nagara...

Se calcula en cerca de 700 las piezas de grueso y mediano calibre instaladas en los fuertes y baterías turcos.

Noticias diversas

El partido radical italiano vota la guerra

ROMA, 21.—La Asamblea del Comité directo del partido radical, después de oír un brillante discurso del diputado Demarco...

Crédito para maniobras en Bulgaria

SOFIA, 21.—El ministro de la Guerra ha pedido un crédito de cinco millones para realizar grandes maniobras militares el próximo mes...

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca», en uno de sus «Ecos del día», hace un llamamiento a la concordia...

«Sin duda las próximas elecciones provinciales son un suceso pequeño en relación con las circunstancias presentes del mundo...

Y el deber para los monárquicos, en esa próxima ocasión, es olvidar rencillas, guiándose por las ideas y las aspiraciones comunes...

Esperemos que así lo comprendan los principales elementos políticos, y que sin perjuicio de la lucha leal en las elecciones...

«Diario Universal» estudia el problema de las subsistencias por lo que al trigo se refiere, y pregunta si el Gobierno va a incautarse de las cantidades almacenadas por los acaparadores...

«El Debate» dedica su artículo de fondo a combatir la libertad de independencia de la cátedra...

«Concretándonos al profesor, ¿cómo, por qué privilegio o exención inaudita, no compartida por ningún otro ciudadano, para ninguna manifestación de la vida social...

Ni el médico, ni el abogado, ni el comerciante, ni el industrial... pueden ejercer su profesión sino dentro de condiciones determinadas...

Y contestando esta pregunta, llega a esta conclusión:

«El Estado, según la Constitución, es católico. La enseñanza oficial ha de ser católica, según la Constitución y la ley fundamental de Instrucción pública...

«El Imparcial» trata de la carestía de las subsistencias, y dice que es el efecto de causas concretas y determinables...

Según «La Mañana», el stock de trigo en España asciende a 3 430 000 toneladas, 780 300 menos de las que necesitamos hasta la nueva cosecha...

Noticias militares

El general Orozco en Cádiz

CADIZ, 21.—Ha llegado el capitán general de la región, general Orozco, que fué esperado en la estación por el gobernador militar...

Después de visitar el cuartel de San Roque, se trasladó al campo del Sur, reconociendo los socavones de las murallas...

Almorzó con el gobernador militar, y marchó en el expreso a Sevilla.

Sorteo de mozos

En los diez distritos de Madrid se celebró ayer el sorteo de mozos del actual reemplazo sin incidente alguno.

El diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Francisco Medina.

—Se dispone que los sargentos de Invalidos puedan contraer matrimonio previa la autorización del comandante general del Cuerpo.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad al capitán (E. R.) D. Juan Calduch, y la de «Industrias» a los capitanes de Ingenieros D. José B. renger y D. Ricardo Seco de la Garza.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de Infantería D. Joaquín Benedicto.

Nombramiento

Han sido nombrados celadores del material de Ingenieros con el sueldo de 2.000 pesetas anuales los suboficiales D. Juan González, D. José Palacios y don José Martínez Salas.

Destinos

Son destinados: A la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, el celador de Fortificaciones de primera D. Julián Portell.

Al servicio de Aeronautía Militar, el maestro armero D. Federico Vizueta.

Sargentos

Pasan destinados al segundo regimiento de Zapadores y al servicio de Aeronautía militar respectivamente.

PRIMERO UN TIRO! SE DIJO...

POR TIEMPO A CASARSE

Anteayer atentó contra su vida, en el cementerio de Este, un hombre, disparándose tres tiros de revólver en la cabeza.

José del Busto, que tal es el nombre del suicida, de cuarenta y tres años, viudo, y maquinista de la imprenta municipal, se disparaba tres tiros en la cabeza...

De las actuaciones judiciales nada ha podido descubrirse respecto a las causas que le decidieron a tomar tan fatal determinación.

Notas de la Costa

La escuadra de Instrucción en Cartagena.

CARTAGENA, 21.—Procedente de Algeciras ha fondeado la escuadra de Instrucción, compuesta por el acorazado «España» y los cruceros «Reina Regent» y «Carlos V»...

Los torpederos que acompañaban a estos buques quedaron en Málaga, a consecuencia del fuerte temporal.

Por la misma causa el torpedero «Marqués de la Victoria», que marchó a efectuar un crucero, ha regresado desde Aguilas.

Movimiento en el puerto de Cádiz

CADIZ, 21.—Ha salido para Gijón el transporte de guerra «Almirante Lobo», que recogerá 900 toneladas de carbón para atenciones de los buques de la escuadra.

Amainado el temporal, ha salido el vapor correo de Africa «Valencia», que ayer demoró su viaje.

—En el «Príncipe de Asturias» marchan varios comerciantes para traer granos a esta ciudad.

—Ha llegado de Fernando Pío el vapor correo «Ciudad de Cádiz», y de Liverpool el «Claudio López».

Los nuevos acorazados

FERROL, 22.—En los primeros días del mes próximo se terminará de instalar toda la artillería en el acorazado «Alfonso XIII».

Seguidamente saldrá a altar mar para efectuar pruebas de artillería.

Las obras del acorazado «Jaime I» van adelantadísimas. Se ha comenzado a instalar la artillería gruesa.

Movimiento de vapores

CORUNA, 21.—Han fondeado en este puerto el vapor holandés «Gelria» y los trasatlánticos españoles «Cataluña», «Alfonso XII» y «Claudio López».

El «Gelria» procede de Amsterdam, y vino por pasajeros para Buenos Aires.

HABLANDO CON EL MAESTRO

El viaje de Galdós a Cuba

Ramón María Teodoro, cultísimo literato, ha visitado al insigne D. Benito Pérez Galdós para inquirir qué hubiese de cierto en cuanto viene diciéndose de un próximo viaje a Cuba del autor de los «Episodios Nacionales».

Es curioso lo que dijo el maestro en cuanto a esto y a las obras que prepara:

—¡Cuba!—exclama Galdós.— ¡Las Antillas! Siempre he querido como propias a esas tierras... También la mía está bañada por los mares que rompen en sus playas...

Interrumpíase entonces: —Pero se ha hablado del viaje que prepara usted allá... Se ha dicho...

—Sí, sí... ¡mi viaje!—dice con voz el maestro. Añade amargamente:— Tampoco habría de verlas nunca allí fuera... Ya comprende usted... De un ojo tengo perdida la vista por completo...

Y como hablando consigo mismo: —Sin embargo, allí tendría que preparar mi libro... Uno de los pocos «Episodios» que me faltan por componer de la serie de cincuenta, habrá de tener por escenario a Cuba...

Resume así su pensamiento: —Bueno. Ya veremos... ¡Si pudiera ir como desconocido nada más que a mi tarea!...

Preguntamos: —Díganos usted, Sr. Galdós, ¿qué prepara usted para este invierno?

—En la Princesa he entregado estos días una comedia; «La razón de la sinrazón»... Pero aún no sé cuándo y como habrán de hacerla...

—Sí... De novela voy trabajando en «Sagasta», el próximo episodio, pero aún no sé cuándo podré tenerlo terminado...

—Precisamente tuve ocasión de asistir a la presentación del recién nacido a las clases oficiales en Palacio—dice Galdós.— Era entonces diputado por Puerto Rico y formé parte de la Comisión del Congreso.

—Entre frase y frase hay largas pausas de amargura y desaliento. —¿Para qué mis esfuerzos de gigante?—Sigue diciendo no sé qué al tono casino del maestro— ¿Para qué todo esfuerzo?

EL NUMERO 46

Muy interesante y emocionante

Telegrafan de Sevilla: «Se ha verificado el sorteo de quintos, sin ningún incidente.

El novillero «Andaluz» ha sacado el número cuarenta y seis».

Aunque algunos lectores pensarán que es una majadería destacar a un novillero, haciendo de él especial mención en un acto donde concurren todos los ciudadanos...

De modo que ya lo saben: el «Andaluz» ha sacado el número cuarenta y seis en el sorteo.

DE «EL TELEGRAMA DEL RIFF»

Cosas de los rifeños

A raíz de la ocupación de Bu-Hasaren, aun cuando los kabilenos más hostiles de la otra orilla no lograron ni siquiera organizar un movimiento de protesta...

Pronto cesaron los tiros, que siempre eran pocos.

En la Guardia de Tikermin la mayoría de los individuos andaban mal de recursos, y acudían al sistema de presentarse a la aduana que por allí mantienen los rebeldes:

—«Vengo, señor, para rogar que me déis cartuchos a fin de hacer fuego a los enemigos de la fe. ¡Incha Allah!» (si Dios quiere).

Cada hueco de la canana recibía su plomo, y el combatiente se dirigía a las nuevas posiciones con aire de emprender la guerra Santa.

Una vez en su sitio, dos tiros a cualquier parte, y «regreso para vender los cartuchos restantes y comprar lo necesario para comer alceuz y bober tex».

Algunos rifeños de los que van a Argelia en busca de trabajo, como no le hallan sino en muy pequeña escala, a causa de la crisis producida por la guerra...

De varios se sabe que, acabados de tomar sus primas de enganche (150 duros), dieron el dinero a un compañero para que se lo guardase.

PASADO POR AGUA

El domingo de Pinata

Lo desahuciable de la tarde impidió toda animación en los paseos de la Castellana y Recoletos.

Las tribunas aparecieron desiertas, y en los andenes la concurrencia era muy escasa.

El número de coches fué muy limitado.

Las consabidas destrozadas claro que no han faltado, pero también en reducido número.

A las cinco de la tarde se retiró el servicio de guardias y Policía urbana; pues los pocos coches que habían acudido a la fiesta se habían retirado.

La crónica negra

En Orense, el empleado de la Compañía de Luz Eléctrica Valerio González, fué alcanzado por un choque de corrientes eléctricas, quedando muerto instantáneamente.

En el apeadero de los Molinos (Cartagena) un tren mercanca atropelló al anciano Antonio Sánchez Cárcel, produciéndole heridas de gravedad.

En el pueblo de Lamoral (Oviedo) un paraguero de nacionalidad portuguesa, regañó con el joven Rufino Arañas porque éste se negaba a abonarle dos reales por el arreglo de un paraguas.

El paraguero dió al joven una gran paliza y éste, armado de escopeta, volvió a su encuentro, disparándole un tiro que le ocasionó la muerte.

En Nonaspe (Zaragoza) riñeron los guardaaguas llamados Abadía y Cobos, quedando muerto el segundo.

En Guadarrama entró en capilla hoy a las tres el reo de Armallones, Ramón Pérez, que será ejecutado mañana.

Se gestiona su indulto.

REPARTO DE PREMIOS

Centro Instructivo del Obrero

Ayer tarde, a las cinco y media, se celebró en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia el reparto de premios a los alumnos del Centro Instructivo del Obrero.

En el vestíbulo de la Academia se reunieron la Junta directiva del Centro con su presidente Sr. Alcalá Zamora y los presidentes honorarios señores don Eduardo Dato y marqués de Alhucemas...

Entre aplausos y vivas entró S. M. en el salón, ocupando la presidencia y sentando a sus lados al presidente del Consejo de ministros y al presidente del Centro Instructivo, Sr. Alcalá Zamora.

Abierta la sesión, el director de Estudios leyó una breve Memoria del Centro, precediéndose acto seguido al reparto de premios a los alumnos.

Fueron los agraciados la niña Rosalía Álvarez Arizmendi, que obtuvo un premio extraordinario, y 10 niños y niñas de las distintas clases.

A cada niño se le entregó una cartilla del Monte de Piedad y un diploma.

Luego pronunció un discurso el Sr. Alcalá Zamora.

Terminó el acto con la lectura de unas cuartillas de S. M. el Rey, que seguidamente levantó la sesión.

EN EL ESPAÑOL

Beneficio de Borrás

La obra elegida por Enrique Borrás para su beneficio es, entre todas las de su repertorio, la que más se presta al temperamento artístico del aplaudido actor.

La noche del beneficio, como siempre que interpreta el papel del personaje creado por Guimerá en «Tierra baja», Borrás fué objeto de ruidosísimas ovaciones.

El teatro Español estuvo lleno, lo que prueba los muchos admiradores con que cuenta en Madrid el beneficiado.

Conchita Robles y la Sra. Las Heras, con los Sres. Ramírez y González, se distinguieron en la interpretación de «Tierra Baja».

Banco Hispano Americano

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de este Banco a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria que se celebrarán en el domicilio social el día 28 de Marzo próximo...

El objeto de la primera es la modificación de algunos artículos de los Estatutos de la Sociedad.

La segunda deliberará sobre la Memoria Balance y Cuentas del ejercicio social de 1914, y acordará lo procedente respecto ó la renovación del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dichas Juntas todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación a la mencionada fecha.

Madrid, 20 de Febrero de 1915.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Teatros

PRINCESA

Agotadas las localidades para el estreno de la comedia en cuatro actos de D. Jacinto Benavente «El collar de estrellas», a partir de ayer domingo, se ponen a la venta en contaduría los billetes para la segunda representación de dicha obra.

COMICO

Se ensaya para ser estrenada a la mayor brevedad, la zarzuela madrileña en dos actos, divididos en cinco cuadros, original y en prosa, libro de Angel Casamaño, música de los maestros Quisiani y Badia, titulada «De Miraflores... y a prueba!».

APOLO

El miércoles estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. Lepina y del Toro, música del maestro Gerónimo Gilman, titulada «La última opereta», para la que ha pintado tres decoraciones el esocodgrafo Martínez Gari.

CÓMICO

Hoy jueves se verificará el beneficio de don Carlos Arniches, autor del melodrama en dos actos «La sobrina del cura», con la 102 representación de tan celebrada obra.

En ensayo la zarzuela madrileña en dos actos, divididos en cinco cuadros, original y en prosa, libro de Angel Casamaño, música de los maestros Quisiani y Badia, titulada «De Miraflores... y a prueba.».

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 13

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	78 25
» E de 25.000 » »	78 25
» D de 12.500 » »	75 95
» C de 5.000 » »	76 50
» B de 2.500 » »	77 75
» A de 500 » »	78 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series.....	77 80
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	84 75
En diferentes series.....	00 00
<b>15 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	93 75
» E de 25.000 » »	94 25
» D de 12.500 » »	94 25
» C de 5.000 » »	95 00
» B de 2.500 » »	95 00
» A de 500 » »	96 25
En diferentes series.....	00 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend. de Tabacos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z-A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarril Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
Paris a la vista.....	000 00
Londres a la vista.....	25 90
Bilbao. Altos Horas, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.	

Nuestra Cooperativa

Los que sentimos hondas simpatías y tenemos verdadera fe en la eficacia de la cooperación bien ordenada, lamentamos sinceramente que nuestra sociedad, organizada bajo tan buenos auspicios, no ostente la vitalidad pujante que es acreedora, por escatimarle nuestro decidido concurso.

Nos admira la unanimidad, el tesón y el fervido entusiasmo desplegado para lograr de los Poderes públicos la aprobación de la Ley de epidemias, primer jalón real de la dignificación de los titulares, y ese mismo interés y constancia reclamamos para fomentar nuestra cooperativa, pues si el día de todo encomio es la ruda tarea de reunir opuestas voluntades y actividades diferentes, enfocando todos los esfuerzos para conseguir que se nos haga justicia, otorgándonos lo que nos corresponde, meritísima es la labor de atender gallardamente y con decisión—sin restar ni un ápice de las fuerzas consagradas a la consecución del objeto principal—al desarrollo de una previsora obra pródiga en beneficios ulteriores, puesto que su florecimiento nos permitirá resolver las situaciones económicas difíciles con cierto desahogo, nos servirá para enjugar muchas lágrimas en los días aciagos, endulzando las amarguras propias de una vejez desamparada, librándonos de la miseria y de la humillación que representa siempre estar a merced de una limosna.

Considero que no hemos reflexionado lo necesario sobre la importancia que desde el punto de vista interno entraña esta en posesión de una organización societaria, formidable y vigorosa, factores esenciales para que rinda opimos frutos; de habernos fijado lo suficiente, a estas alturas la languidez que arrastra estaría sustituida por una vitalidad lozana.

La pujanza de las obras colectivas depende del número de asociados que las integran y del ardimiento con que cooperen individualmente a cumplir los fines sociales.

En conjunto, las causas que han contribuido a disminuir las bellas esperanzas que nos hizo concebir la Cooperativa, como consecuencia de la detención de su progresivo desarrollo, dependen de nosotros mismos, decidiéndose principalmente.

A la carencia de espíritu societario y proverbial apatía de la clase, entrando por mucho en el mediocre resultado alcanzado la limitación de productos federados, inconveniencia que desaparecerá fácilmente, enriqueciéndose la lista si en ello ponemos empeño.

La prueba evidente de semejante aserto la tenemos en el hecho de que desando demostrar prácticamente mi entusiasmo por el engrandecimiento de la sociedad, dirígame a nuestro distinguido profesor D. Joaquín Jobellar Castel, residente en Cáceres, invitándole a incluir entre los beneficios que concede a los médicos que formulan sus excelentes y acreditados preparados: «Fagocitina», «Tonicina», «Guayarsol», «Pulmóvil», «Sero antineurasténico», «Neurovital», el ingreso del valor de los certificados que acerca de sus propiedades se emitan en la Cooperativa de Sanidad Civil.

Ya lo saben los compañeros: el valor de las tarjetas que acompañan los productos mencionados, ingresará en nuestra Cooperativa, aumentando su caudal si al llenarlas y remitirlas al Sr. Castel se expresa tal deseo. Solo falta que se resuelvan a cambiar de actitud, abandonando su indiferencia, para impulsar con brío alarde el desarrollo de tan benéfica sociedad, a la que va vinculando nuestro amor propio hasta convertirla en una obra grande, de vida esplendorosa y garantida.

Manuel Fernández Piñero.

Adeje, Febrero de 1915.

Terciando en el asunto de las exposiciones

Sabido es, en efecto, según ciertas corrientes, que en la ciencia los hechos negativos no tienen ningún valor, y que uno solo positivo anula todo lo negado por aquellos. A pesar, pues, de las conclusiones de Bouchardat, Bronardel, etc., es indudable que se registran hechos letales en la crónica de los cementerios.

Dice el doctor Monlau en sus «Elementos de Higiene pública», 3.ª edición de Madrid, 1870, páginas 141 y siguientes: «En Anversa—dice Vioq d'Azyr—los pueblos de Riom y Ambert sufrieron una mortífera pestilencia por haber removido prematuramente la tierra de sus antiguos cementerios. En París se construyeron unas tendas y almacenes en un gran solar que

había sido en otro tiempo convento de monjas de Santa Genoveva, y todos los primeros inquilinos, especialmente los individuos jóvenes, padecieron el tifus. En el último cólera de los Estados Unidos murieron todos los habitantes de una aldea construida sobre los terrenos de un antiguo cementerio.» Otros casos, probablemente, se podrían citar en confirmación de nuestra tesis.

Además, donde quiera haya sustancias orgánicas en descomposición, siempre existirá más o menos peligro de infecciones, de donde se sigue una amenaza constante a la pública salubridad e higiene, que es lo que en síntesis viene a decir el doctor Gadea en su exposición.

Por algo la ley de cementerios obliga a edificar éstos lejos de todo sitio urbanizado, como procedimiento más radical, en evitación de alteraciones en la salud pública, y no resulte vana aquella profunda sentencia: «Salus populi suprema lex».

Finalmente, opinamos, igualmente como el doctor Gadea, que «post mortem» no debería haber en las construcciones de sepulturas diferencias de clases. ¿Para qué?

Un ex titular.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidad que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del Giro.—Varia según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

De 1,00 a 10 pesetas, se paga 0,15 pesetas
» 10,05 a 20 » » » 0,20 »
» 20,05 a 30 » » » 0,25 »
» 30,05 a 40 » » » 0,30 »
» 40,05 a 50 » » » 0,35 »
» 50,05 a 60 » » » 0,40 »
» 60,05 a 70 » » » 0,45 »
» 70,05 a 80 » » » 0,50 »
» 80,05 a 90 » » » 0,55 »
» 90,05 a 100 » » » 0,60 »

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, a no ser que el giro sea al portador, o dirigido a lista; en cuyo caso el interesado ha de ir a la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante elaboración de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si es abona el telegrama de respuesta.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se

remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, o si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 y 1 1/2, Manon.

ESPAÑOL.—10, Los semidiosos y Una buena vara.

COMEDIA.—10, La loca aventura.

PRINCESA.—A las 10, El hombre que asesinó.

LARA.—10,30 Primavera en otoño y Pastora Imperio.

APOLO.—4, El entierro de la sardina la troupe Perezoff y Las señoras del silencio, 10,15, El entierro de la sardina, la troupe Perezoff y Las señoras del silencio.

PRINCESA.—A las 5,30, La leyenda de los Baskerville, 10, La leyenda de los Baskerville.

ESLAVA.—5, Una buena muchacha, 10,30, Una buena muchacha.

COMICO.—6, ¡¡Arriba caballo morol! e ¡Ideal de reñelo, 11, La sobrina del cura.

ORRVANTES.—6,30 D. Inocencio en Madrid, 10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocoval varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Leyes de la guerra

El régimen de pasaportes en Alemania.

El día 1.º de Enero ha entrado en vigor el siguiente decreto: «Nos Guillermo, por la gracia de Dios, emperador de Alemania, rey de Prusia, etc., en nombre del Imperio y para todo su territorio, con excepción de Alsacia Lorena, decretamos lo que sigue respecto de la ley sobre pasaportes de 12 de Octubre de 1876:

1.ª Hasta nueva orden, toda persona que salga del territorio del Imperio, o que entre en él, procedente del extranjero, estará obligada a acreditar su personalidad.

Los comandantes militares, de acuerdo con las autoridades civiles competentes, podrán autorizar, para determinados territorios limítrofes y dentro de ciertos plazos, el paso de la frontera con otros documentos que no sean pasaportes.

2.º Todo extranjero que permanezca en territorio del Imperio tendrá que acreditar su personalidad por medio de un pasaporte.

Los comandantes militares, de acuerdo con las autoridades civiles competentes, podrán reconocer como suficientes cualesquiera otros documentos oficiales en los casos en que no sea posible la obtención de un pasaporte.

3.º Los pasaportes exigidos por el primer apartado y el segundo deberán contener una descripción personal y un retrato reciente del interesado, la firma autógrafa de éste bajo el retrato

y un certificado oficial de que el retrato es de la persona a cuyo nombre está expedido el pasaporte y de que la firma es de puño y letra de la misma. El retrato irá pegado en el pasaporte y encima se pondrá el sello oficial, de modo que la mitad aproximadamente caiga dentro de la fotografía y la otra mitad en el papel del pasaporte.

El certificado oficial de que acaba de hacerse mención será expedido por la autoridad de Policía competente o por el representante diplomático o el Cónsul de carrera del país a que pertenezca el titular del pasaporte. Para los pasaportes expedidos en el extranjero servirá igualmente un certificado judicial o notarial.

Los pasaportes extranjeros que se utilicen para la entrada en el territorio del Imperio, necesitarán, además, el visado de un representante diplomático o consular alemán. Este visado no se pondrá si existen sospechas contra el titular del pasaporte o si falta alguno de los requisitos exigidos por el apartado primero.

Los comandantes militares, de acuerdo con las autoridades civiles competentes, podrán eximir del requisito del visado a determinados clases de personas para ciertos territorios limítrofes y dentro de los plazos que dispongan.

Este decreto entrará en vigor el 1.º de Enero de 1915. En el mismo día quedará derogado el decreto relativo al establecimiento temporal de la obligación de proveerse de pasaporte de fecha 31 de Julio de 1914, así como todas las disposiciones relativas al paso de personas por las fronteras en cuanto se refiera a la obligación de proveerse de pasaportes.»

La libertad condicional en Guerra y en Marina

El día 9 de Febrero leyó en el Senado el Sr. Dato, jefe de Gobierno, el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se aplicará la ley de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 a los sentenciados a más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Art. 2.º Formarán parte de las Comisiones de libertad condicional, establecidas por el art. 2.º de la mencionada ley, que se hallan en las capitales de provincia en cuyo territorio existan prisiones centrales, un teniente auditor de guerra y otro teniente auditor o auditor de la Armada.

Art. 3.º Pertencerán a la Comisión asesora de libertad condicional, creada por el art. 4.º de dicha ley, el auditor general de Guerra de la primera región y un auditor general de la Armada, residente en Madrid.

Art. 4.º Las propuestas de libertad condicional que formule la Comisión asesora a favor de sentenciados por Tribunales afectos al ministerio de la Guerra o al de Marina, que se hallen reclusos en prisiones pertenecientes al de Gracia y Justicia, las remitirá dicha Comisión asesora al ministerio de la Guerra, o al de Marina, según la jurisdicción por la que hubieren sido sentenciados los propuestos, para que estos ministerios resuelvan en sus respectivos casos lo que sea de justicia.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andrau (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales, fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telégramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Fizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Fareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldacoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidos. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

FERROL REINA VICTORIA HOTEL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

Maison Suisse. Confort moderne.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915

SORTEO DEL 21 DE FEBRERO

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones,

D. MANUEL GASTANERA. OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD

Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm.

Peso: 6 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI

(S. en C.)

FUENLABRÓN, 5, MADRID

MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Advertisement for Underwood typewriters, featuring an image of the machine and text: 'El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA Á PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.—PÍDASE CATÁLOGO A GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 29, entresuelo.'

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)'. Text: 'CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tenafías. Cura las acedías, aguas de boes, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc. suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febrilidad de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y donación, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.'

Advertisement for 'BERNARDINO SOTOCA' furniture store. Text: 'Almacén de muebles y camas. Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185'

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA'. Text: 'LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronha, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oestafirme y Pacifico con trasbordos en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 14 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (República Dominicana), Habana, Puerto Limón y Oronha. Desde donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Oronha, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de los Ríos, San Pedro de Macoris, Santo Domingo y Gámbó. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordos en Habana, Oronha por el va. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordos en Habana, Oronha por el va. Se admite pasaje y carga con las Compañías de navegación, para Cuba, Puerto Rico y Cartagena de Indias con trasbordos en Oronha, para Maracaibo y Oronha con trasbordos en Caracas y para Oronha, Curapano y Trinidad con trasbordos en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Rizaguerre», directamente para Port-au-Prince, Suva, Oronha, Singapur, Manila y Oronha, sirviendo por trasbordos los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oronha, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, como escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 7, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admiten en ella y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar á los señores, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compagnías Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que á estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos que vende, como ensayo, desechen ó sean los exportadores. SERVICIO MEXICANO.—Línea Brasil-Plaza.—El día 15, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Oronha, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monserrete», dirigido para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Advertisement for 'Lesorhato's Inks'. Text: 'REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.'

Advertisement for 'COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA'. Text: 'LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, desde tres tardes el pasaje al vapor «Domitilla», que sale á las 5 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasladando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 13. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 24 á las 11. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 22 á las 12. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PERONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 13, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Oruta, saliendo de Oruta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio regular de Melilla á Barcelona y viceversa, con trasbordos en Oruta y Alhucemas. Se reciben en la Administración de este periódico.'